

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 590

Lugar: Reunión virtual.

Fecha: 10 Noviembre de 2020

Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias, SCP

Dr. José Carlos Marín Amarilla, UP

Mg. Vidal René Jara López, STP

Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas MSPyBS

Dr. Jorge Daniel Mello Román MAG

Mg. Isaac Godoy Larroza (MIC)

Miembros Suplentes:

Dr. Domingo López (UIP)

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Mg. Jorge Eusebio Coronel Prosman, CS

Dra. Perla Sosa de Wood, UE

Dr. Sergio Duarte Masi, SCP

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Mg. Luis Carlos Elías Bellassai, MIC

Miembros ausentes con aviso:

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, EU

Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Dr. Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)

Dra. Nathalia María Meza Noce, MSPyBS

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP

Dr. José Pappalardo Zaldívar, ARP

Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG

Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)

Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Referentes del CONACYT:

Ing. Diana Romero
Ing. Alejandra Samaniego
Mg. Yenny Marín
Lic. Paz Bareiro

- A los 10 días del mes de noviembre 2020, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 590 (en modalidad virtual) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.

Punto 1: Aprobación del Orden del Día

- 1) Aprobación del Orden del Día.
- 2) Consideración de borrador Acta de Consejo N° 589.
- 3) Notas recibidas y remitidas.
- 4) Informe Presidencia.
- 5) Informe Secretaría Ejecutiva del CONACYT.
- 6) Resultados del Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie, en decimoctava edición”
- 7) Evaluadores de la Convocatoria de Innovación Social ante la Pandemia del COVID19.
- 8) Solicitud de adenda a la Guía de Ejecución y Seguimiento del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay
- 10) Conformación de Comité ad hoc y ad honorem para preselección de proyectos I+D post covid.
- 11) Validación de la instrumentación de los ítems para revisión de pertinencia y encuadre de la preselección de de proyectos I+D post covid.

- La Consejera Dra. Antonieta Rojas mociona la inclusión de un punto titulado “Consideración tema CICCO”. De común acuerdo, se acepta la propuesta.
- Luego de algunas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, fijan el Orden del Día de la siguiente manera:

- 1) Aprobación del Orden del Día.
- 2) Consideración de borrador Acta de Consejo N° 589.
- 3) Resultados del Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie, en decimoctava edición”
- 4) Evaluadores de la Convocatoria de Innovación Social ante la Pandemia del COVID19.
- 5) Solicitud de adenda a la Guía de Ejecución y Seguimiento del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay
- 6) Consideración tema CICCO
- 7) Conformación de Comité ad hoc y ad honorem para preselección de proyectos I+D post covid.

Punto 2: Consideración de borrador Acta de Consejo N° 589

- El Ing. Eduardo Felippo pone a consideración el borrador de acta de la sesión N° 589. Se aclara que fueron incluidas todas las sugerencias de corrección previamente enviadas por los Consejeros. Luego de algunas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban el borrador de acta de la sesión N° 589.

Punto 3: Resultados del Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie, en decimoctava edición”

- La Lic. Paz Bareiro eleva a consideración del Consejo los resultados del evento “Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie”, en decimoctava edición, llevado a cabo de manera virtual el pasado 22 de mayo.
- La postulación se realizó a través del SPI (Sistema de Postulación de Instrumentos) del CONACYT. El periodo de cierre de postulación cerró el 24 de setiembre. La Lic. Paz Bareiro también explica en forma detallada sobre puntos tales como: antecedentes, objetivos, modalidad, convocatoria, investigadores del PRONII convocados, áreas y descripción de los proyectos, eventos a los que podrían postularse los ganadores, entre otros.
- Los proyectos que han sido seleccionados son.

Puesto	Proyecto	Colegio
1º	Programa detector de tapabocas con alerta instantánea en accesos a lugares de circulación comunitaria.	Colegio y Escuela Técnica Sagrado Corazón de Jesús - SALESIANITO
2º	M&F: Buble Tea Medicinal	Colegio Bautista de Encarnación
3º	Mental Fresch	Colegio Bautista de Encarnación
4º	Evaluación de la posible relación del consumo de animales silvestres con el Covid-19	Centro Educativo Mbaracayú

- Una vez terminada la presentación y luego de aclararse todas las dudas, los Consejeros, de común acuerdo, autorizan al Equipo Técnico a para iniciar los proceso administrativos para la compra de los premios correspondientes.
- La consejera Gerda Palacios, propone hacer la presentación de los proyectos ganadores a otros colegios, con fines de motivar a los estudiantes para realizar investigaciones. Se compromete en realizar vínculos con el MEC para efectivizar las presentaciones.

Punto 4: Evaluadores de la Convocatoria de Innovación Social ante la Pandemia del COVID19

- La Mg. Yenny Marín eleva a consideración del Consejo la lista de evaluadores de la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social ante la Pandemia del Covid19.

Enfoques de la Convocatoria	Nombre y Apellido	Área de actuación actual
Trabajo seguro	Dra. Magna Monteiro	Referente del equipo Protección del personal de blanco del Comité Científico del CONACYT para la Contingencia contra el COVID-19
Movilidad protegida	Juana Ramona Arce Zárate	Directora de proyectos del Gabinete del Viceministerio de Transporte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones-MOPC.
Recreación familiar	Dra. Alexandra Vuyk	Referente del Equipo Salud Mental del Comité Científico del CONACYT para la Contingencia contra el COVID-19.
Revisión transversal	Ana Lucia Giménez	Facilitadora Social de la Estrategia Nacional de Innovación-ENI

- Una vez terminada la presentación de la Mg. Yenny Marín y luego de haberse aclarado todas las dudas, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban la lista de evaluadores presentada en este punto.

Punto 5: Solicitud de adenda a la Guía de Ejecución y Seguimiento del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay

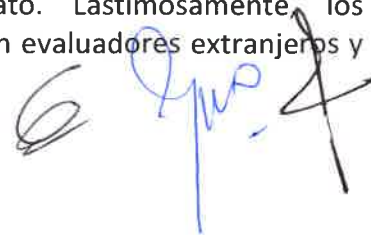
- La Ing. Alejandra Samaniego eleva a consideración del Consejo las modificaciones realizadas por el Equipo Técnico a la Guía de Ejecución y Seguimiento del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay. Dichas modificaciones se realizaron teniendo en cuenta la decisión tomada en la sesión anterior, la cual consiste en extender del plazo de la duración del Contrato hasta octubre de 2021.
- Primeramente, teniendo en cuenta el pedido de la Consejera Dra. Natalia Cabrera, la Ing. Alejandra Samaniego explica en detalles el esquema de funcionamiento del instrumento, proceso de postulación de los repatriados, secuencia de los procesos, entre otros.

- A continuación la Ing. Alejandra Samaniego explica todo lo referente a la adenda sobre el plazo de ejecución (firma de contrato hasta octubre de 2021). Asimismo, la Ing. Alejandra Samaniego informa sobre otras modificaciones realizadas en aspectos tales como plazos para presentar el plan de trabajo, plazos para la firma del contrato, ajuste para la verificación de los informes, entre otros. Se explica que, al realizar los mencionados cambios, también serán necesarios modificar aspectos tales como la proforma de los anexos que acompañan.
- Seguidamente, la Ing. Alejandra Samaniego informa sobre las modificaciones realizadas a la Guía de Ejecución, en aspectos tales como (i) plazos para presentar el plan de trabajo, (ii) plazos para la firma del contrato y (iii) plazos para la verificación de los informes técnicos intermedio y final. Asimismo, se explica que, se ajustarán las proformas de los anexos conforme a los cambios realizados a la mencionada guía.
- Luego de algunas consideraciones, Consejeros, por mayoría, aprueban lo presentado por la Ing. Alejandra Samaniego.
- Con respecto a este punto, la Consejera Dra. Antonieta Rojas objeta lo que ella considera una aguda y hasta ofensiva falta de coordinación: el hecho de que se siga realizando modificaciones aun después de terminar el instrumento. Continuando, la Dra. Antonieta Rojas afirma que se tenía asignado un monto de dinero por 24 meses pero ahora se alega que se acorta el tiempo por falta de recursos. Los investigadores invirtieron mucho tiempo y dinero en cumplir requisitos burocráticos para llegar hasta el final del proceso pero ahora se le está negando algo que originalmente fue estipulado. La Dra. Antonieta Rojas recuerda lo decidido en la sesión anterior, donde se dejó atrás a un investigador que pasó la evaluación pero que no se recomendó su adjudicación por “falta de disponibilidad presupuestaria”
- Teniendo en cuenta lo antedicho, la Dra. Antonieta Rojas solicita lo siguiente:

1.- Una explicación que aclare lo que sucedió con los recursos financieros originalmente estipulados para los investigadores de este programa.

2.- Que se busque la manera de cumplir con el investigador “no adjudicado por falta de disponibilidad financiera” en la sesión anterior. Se podría ver la manera de conseguir recursos de otras áreas.

- Contestando a la Dra. Antonieta Rojas, el Ministro – Presidente explica que una fase es la aprobación y otra fase es la firma de contrato. Mientras no se concrete la firma el contrato, no existe ni obligación, ni por parte del CONACYT, ni por el investigador. Sin embargo, ése es un aspecto que se tiene que mejorar por parte del área administrativa. Asimismo, el Ing. Eduardo Felippo expresa la postura de la Asesoría Legal: el CONACYT no puede asignar fondos mientras no haya una previa firma de contrato. La aprobación es un procedimiento técnico (no administrativo). Una vez que termina la parte técnica, se pasa a la parte administrativa y ahí tiene que prepararse el contrato. Lastimosamente, los procedimientos son excesivamente largos porque intervienen evaluadores extranjeros y



es difícil sincronizar los tiempos, sin embargo, se está viendo la forma de mejorar ese aspecto. Se debería alertar a los investigadores de las tardanzas propias de estos procesos.

- Sobre el caso del investigador que pasó la evaluación y no fue adjudicado, la Ing. Diana Romero acota que se realizó el proceso de evaluación pero nunca hubo resolución de adjudicación, es decir, la persona todavía no ha finalizado el proceso. Aún no se le comunicó que se le adjudicará la repatriación porque ese proceso está todavía en la fase de evaluación. La Ing. Diana Romero pone a disposición todas las pruebas de correos y conversaciones que apoyan lo que está afirmando.
- Finalmente, la Ing. Diana Romero se compromete a presentar un informe basado en las inquietudes de la Consejera Dra. Antonieta Rojas, de manera a explicar todo en forma más técnicamente detallada y documentada.
- El Ministro – Presidente, por su parte, invita a todos los que tienen dudas a presentar sus inquietudes por escrito, de manera a que se les pueda contestar en el mismo tenor y con la documentación correspondiente como respaldo.

Punto 6: Consideración del tema CICCO

- La Consejera Dra. Antonieta Rojas expresa su preocupación por el futuro de la plataforma del Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO) el cual finalizará antes de fin de mes. Asimismo, recuerda la importancia del CICCO en lo que respecta al acceso a la información científica.
- Contestando a la Dra. Antonieta Rojas, el Ministro – Presidente afirma que se está trabajando desde varias perspectivas para dar continuidad a dicha plataforma, teniendo en cuenta factores exógenos como cambio de autoridades en instituciones involucradas, evaluación de los resultados de PROCENCIA, fase 1, relaciones con el Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI), trámites burocráticos, entre otros. Por otro lado, también se está viendo alternativas con el Departamento de Informática. Continuando, el Ing. Eduardo Felippo anima a la Dra. Antonieta Rojas a solicitar intervención de colegas investigadores que tienen estrecha relación con el FEEI y quienes podrían colaborar con alternativas de acción. El Ing. Felippo menciona que se estaría viendo una adenda de extensión al contrato con la empresa que maneja CICCO hasta el mes de abril.
- Finalmente, el Ing. Eduardo Felippo opina que se podría organizar una reunión con varios Consejeros y referentes de diferentes instituciones para solicitar a la autoridad competente la continuidad del CICCO.

Punto 7: Conformación de Comité ad hoc y ad honorem para preselección de proyectos I+D post covid

- Sobre el punto, la Ing. Diana Romero explica que es menester elegir a los Consejeros y validar a los investigadores categorizados en el PRONII, entre ellos los miembros de la CCH, que van a integrar el Comité “ad hoc” y “ad honorem” para la preselección de proyectos de I + D post COVID19. Sin embargo, se aclara que todos los Consejeros tendrán

acceso a la información sobre los proyectos, independientemente de que se encuentren o no en dicho comité. De esa manera, todos tendrán conocimiento de los proyectos tratados en la etapa de adjudicación, la cual se presentará al Consejo el listado final de proyectos en un orden decreciente luego de la evaluación financiera y técnica de pares.

- Por su parte, el Ing. Eduardo Felippo acota que el comité juzgará principalmente la pertinencia y encuadre de los proyectos con la convocatoria lanzada y también estará integrado por miembros de la Comisión Científica Honoraria (que no se encuentren en situación de conflicto de interés) e investigadores del PRONII de los niveles II y III, a los cuales se remitirá una carta para que verifiquen su disponibilidad para la revisión individual y luego la reunión del comité de consenso.
- Luego de un tiempo destinado al debate, quedan designados todos los Consejeros que integrarán el Comité “ad hoc” y “ad honorem” para la preselección de proyecto de I + D post COVID19.

- Asimismo, se presenta la lista de los investigadores a ser invitados y a quienes se remitirá la nota del Presidente. Se explica que primero es una revisión individual, donde tendrán una grilla de revisión cualitativa y luego de ello el CONACYT llamara a una reunión virtual de consenso para que mediante acta queden los proyectos seleccionados a pasar a la siguiente etapa de evaluación financiera, como se aprobó el procedimiento de preselección y evaluación.
- La Ing. Diana Romero eleva a consideración del Consejo la lista de investigadores de los cuales hay que elegir a los integrantes del Comité “ad hoc” y “ad honorem” así como también solicita la validación Grilla de preselección de proyectos de I + D post pandemia, la cual es cualitativa y será completada de manera individual por cada miembro del comité
- Luego de un tiempo destinado al debate, los Consejeros validan la grilla de preselección de proyectos de I + D a la vez que validan y designan a los investigadores de Niveles II y III quienes van a integrar el Comité “ad hoc” y “ad honorem” para la preselección de proyectos de I + D post COVID19.
- ***Siendo las 10:15 am y no habiendo más puntos que tratar, los Consejeros, de común acuerdo, dan por terminada la sesión.***

